



# Asamblea General

Distr. general  
2 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre sobre su 32º período de sesiones\*

(Roma, 7 a 9 de marzo de 2012)

#### I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 32º período de sesiones en la sede del Programa Mundial de Alimentos (PMA), en Roma, del 7 al 9 de marzo de 2012, bajo la presidencia de Giorgio Sartori del PMA.
2. El Director de Situaciones de Emergencia del PMA, David Kaatrud, en su discurso de bienvenida, hizo hincapié en el papel central de la tecnología espacial para la seguridad alimentaria y la vigilancia de la agricultura y recalcó la necesidad de fortalecer los vínculos con diversos actores y explorar soluciones innovadoras a fin de lograr un mejor acceso a la información y los datos.
3. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, Mazlan Othman, en su declaración de apertura, instó a las entidades de las Naciones Unidas a que estudiaran los medios de acentuar el papel de la tecnología espacial en favor de la humanidad, incluso en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (“Río+20”), que se habría de celebrar en Río de Janeiro (Brasil) en 2012, y de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015.
4. El Presidente, en sus observaciones introductorias, informó a la Reunión de que la sesión pública oficiosa sobre el tema de “La utilización del espacio en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria” promovería un amplio intercambio de ideas y

---

\* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 32º período de sesiones, celebrado del 7 al 9 de marzo de 2012.



un diálogo entre las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas.

5. La lista de participantes en el 32º período de sesiones figura en el anexo I del presente informe, el programa aprobado por la Reunión figura en el anexo II y el programa de la sesión pública oficiosa celebrada el 9 de marzo de 2012 figura en el anexo III.

## **II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión**

### **A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas**

#### **1. Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos**

6. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría de la Reunión Interinstitucional, le informó sobre la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, y señaló a su atención asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional.

7. Los representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes informaron principalmente acerca de las actividades relacionadas con la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio, que figuran en el proyecto de informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2012-2013. A ese respecto, el debate en la Reunión sirvió de valioso examen de las esferas que eran motivo de preocupación con respecto a la coordinación de la utilización de la información y los datos. En particular, se observó la necesidad de mejorar el acceso a la información geoespacial, el intercambio de datos y la armonización de los criterios.

8. En los debates, el PMA puso de relieve la necesidad de utilizar en forma más eficiente los datos obtenidos por teleobservación en las esferas de la seguridad alimentaria y la preparación y respuesta en casos de emergencia, y sugirió que se estableciera un mecanismo especial que fuera flexible y ágil para fomentar la sinergia, aumentar la eficiencia y evitar la duplicación. El PMA sugirió que, al adoptar un enfoque pragmático a fin de facilitar el acceso de los usuarios finales a los datos y los productos derivados con valor agregado, las Naciones Unidas participaran en el proceso junto con las entidades gubernamentales e intergubernamentales pertinentes, así como el sector privado, para fomentar la utilización de los datos espaciales. La Comisión Económica para África subrayó que las tecnologías de observación de la Tierra eran demasiado complejas para la mayor parte de los usuarios finales comunes. En consecuencia, era necesario prestar mucha atención a esas cuestiones comunes y elaborar una orientación estratégica sobre el modo de poner la información a disposición de los encargados de adoptar

decisiones y de las comunidades pertinentes, de manera que la pudieran utilizar adecuadamente.

9. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados hizo referencia a la creciente demanda de mejoras en el análisis y la utilización de la información geográfica, particularmente en cuanto a la cartografía de los campamentos, la respuesta de emergencia y las estimaciones de la población desplazada, y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África informó sobre la aplicación del Sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación, que brindaba una visión de conjunto de los indicadores del rendimiento y el impacto y de las actividades en la esfera de los sistemas de alerta temprana para la gestión de la sequía y la seguridad alimentaria.

10. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre hizo referencia a su Iniciativa sobre tecnología espacial con dimensión humana, en que se realizaban estudios para examinar los posibles beneficios para las entidades de las Naciones Unidas de las investigaciones de la tecnología espacial con dimensión humana. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) informó sobre los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones celebrada en 2012, en particular en relación con las disposiciones reglamentarias y técnicas para elaborar sistemas basados en el espacio. Se escucharon exposiciones sobre algunos de los estudios más recientes de la UIT acerca de los sistemas de observación de la Tierra. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme hizo referencia a sus actividades en la esfera de la reducción y prevención de los conflictos, por ejemplo, los conflictos sobre recursos hídricos.

11. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático informó sobre los resultados del 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011 en Durban (Sudáfrica), y subrayó la continua importancia de disponer de conocimientos y datos científicos sólidos, incluidas capacidades de vigilancia basadas en el espacio, para apoyar la aplicación de la Convención. En relación con el informe especial de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre acerca del uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático (A/AC.105/991), la secretaría de la Convención Marco puso de relieve asuntos relacionados con la observación sistemática del clima que se examinarían en el proceso de la Convención Marco en 2012. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) informó sobre las variables esenciales del clima del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), actualizadas en 2011, que dependían de las observaciones basadas en el espacio, hizo hincapié en los progresos alcanzados en la elaboración de una estructura exhaustiva para vigilar el clima desde el espacio, junto con el Comité de Satélites de Observación de la Tierra y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos, y recalcó la importancia de los datos espaciales a fin de apoyar el Marco Mundial para los Servicios Climáticos.

**2. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2012-2013**

12. La Reunión recordó que, en su 31° período de sesiones, en 2011, había convenido en que el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2012-2013 debía contener un análisis del grupo temático de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Reunión, al observar que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible debía determinar las labores en esa esfera, había convenido en el intervalo entre períodos de sesiones en que el informe del Secretario General se debía centrar, más bien, en el aprovechamiento de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en beneficio del desarrollo sostenible. A ese respecto, el informe contendría también información adicional útil que complementaría la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la Conferencia contenida en el documento A/AC.105/993.

13. La Reunión examinó y aprobó el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2012-2013, en su forma enmendada (véase A/AC.105/1014), y convino en que, además de presentarlo a la Comisión en su 55° período de sesiones, había que ponerlo a disposición de la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

14. La Reunión observó que el próximo informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015 se debía preparar para que la Reunión lo aprobara en su 34° período de sesiones, en 2014, y para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 57° período de sesiones, en 2014. La Reunión convino en analizar en su 33° período de sesiones, en 2013, el tema de ese informe.

**3. Preparación de un informe y una publicación especiales sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial**

15. La Reunión observó con reconocimiento que el informe especial de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre acerca del uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático (A/AC.105/991), preparado bajo la conducción de la OMM, en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y con contribuciones de otras entidades de las Naciones Unidas, se había presentado a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 54° período de sesiones, en 2011.

16. La Reunión observó también que, sobre la base del informe especial mencionado, se había preparado bajo la conducción de la OMM, en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y con contribuciones de otras entidades de las Naciones Unidas, una publicación en color, titulada "Space and Climate Change". La publicación contenía un panorama de la utilización de las

tecnologías basadas en el espacio para comprender y predecir el cambio climático y responder a él. Como demostración del valor de la coordinación interinstitucional, se había distribuido ampliamente la publicación en el 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

17. La Reunión convino en que se preparara un informe especial sobre la utilización de la tecnología espacial en la agricultura y para la seguridad alimentaria, bajo la conducción de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en cooperación con el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y con contribuciones de otras entidades de las Naciones Unidas, a fin de que la Reunión lo aprobara en su 33° período de sesiones, en 2013, y a fin de presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 56° período de sesiones, en 2013. Se podría preparar una publicación destinada a un público más amplio que contuviera los principales elementos de ese informe especial.

#### **4. Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio**

18. La Reunión observó que la Asamblea General, en su resolución 66/71, había acogido con beneplácito la intensificación de los esfuerzos por afianzar el papel de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, e instado a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular a las que participaban en la Reunión Interinstitucional, a que, en cooperación con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, siguieran examinando la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podrían contribuir a la puesta en práctica de la Declaración del Milenio en el programa de desarrollo, en particular en lo que respecta, entre otras cosas, a la seguridad alimentaria y al aumento de las oportunidades de educación.

19. A ese respecto, la Reunión convino en que el futuro informe especial sobre la agricultura y la seguridad alimentaria, mencionado en el párrafo 17 *supra*, podría brindar incentivos para realizar esfuerzos adicionales destinados a fomentar el papel de la Reunión Interinstitucional.

20. La Reunión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había creado un sitio web especial, protegido por el acceso con contraseña, para preparar el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en las Naciones Unidas para el período 2012-2013, a fin de contribuir a que se terminara a tiempo y brindar clara orientación a las entidades de las Naciones Unidas con respecto a sus contribuciones a ese informe.

21. La Reunión acordó seguir desarrollando el sitio web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre ([www.uncosa.unvienna.org](http://www.uncosa.unvienna.org)) y que los coordinadores de la Reunión siguieran presentando periódicamente a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio, incluidos los sitios web correspondientes y las actividades futuras, para su publicación en ese sitio.

22. La Reunión recomendó que se hicieran esfuerzos con respecto a la publicidad de que era objeto la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, para aumentar su visibilidad. Una opción planteada

en la Reunión fue la combinación del nombre con una sigla, a saber, “Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre (ONU-ESPACIO)”. Se debía llegar a un acuerdo sobre el asunto en el intervalo entre períodos de sesiones antes del próximo período de sesiones, previsto para 2013.

23. La Reunión convino en que, como medio de fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucionales, se debía estudiar más la utilización en el sistema de las Naciones Unidas de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio, y que esa utilización podría aumentar si se superaban las brechas y los problemas mediante lo siguiente:

a) Sensibilizando acerca de los beneficios de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio;

b) Comprendiendo y satisfaciendo las necesidades de las entidades de las Naciones Unidas con respecto al descubrimiento de datos, el acceso a ellos y la capacidad técnica de procesar la información;

c) Desarrollando la capacidad general de las entidades de las Naciones Unidas de basarse en los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio para apoyar sus operaciones;

d) Recurriendo en la máxima medida posible, y teniendo en cuenta las fuentes de información nuevas e innovadoras, a los mecanismos de coordinación existentes, como el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, y los mecanismos de apoyo existentes en las Naciones Unidas, como la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) y el Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR);

e) Promoviendo las alianzas con el sector privado, el sector académico y los organismos gubernamentales;

f) Estableciendo oportunamente y cuando fuera necesario, en forma voluntaria, mecanismos oficiosos para coordinar la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio que se relacionaran con esferas temáticas concretas.

24. La Reunión convino en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debía comunicar las medidas mencionadas en el párrafo 23 *supra*, contenidas en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en las Naciones Unidas para el período 2012-2013, y que la Reunión había hecho suyas, al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica en su próxima reunión.

25. Además, la Reunión Interinstitucional sugirió que la Reunión prestara más atención al fortalecimiento de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas en las esferas de la respuesta de emergencia y de la seguridad alimentaria y la agricultura, y que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre asumiera la conducción de la respuesta de emergencia y el PMA, la de los esfuerzos en materia de seguridad alimentaria y agricultura.

26. La Reunión señaló la importancia de seguir informando sobre las actividades realizadas por la OMM, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Consejo Internacional de Uniones Científicas por conducto del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación de las Naciones Unidas, e invitó a la OMM a que siguiera informando sobre las actividades conexas en el marco del tema del programa relativo a los planes actuales y futuros de interés común, incluida la consideración de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionaban con los programas previstos en sus mandatos.

## **B. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas**

27. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría, en su calidad de Copresidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica para el período 2011-2013 (que preside conjuntamente con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares), informó a la Reunión sobre la labor en curso del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica. La Reunión observó que las principales tareas del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica consistían en mejorar la coordinación de las actividades geoespaciales en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo las de normalización, y aumentar al acceso a los datos geográficos, incluidos los obtenidos desde el espacio.

28. Se observó que, con ese fin, se había establecido en 2012 un Comité Directivo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, bajo la presidencia del PMA, y que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones había establecido el Centro de Excelencia de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, con el apoyo de las contribuciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a un fondo fiduciario especial establecido por la Secretaría de las Naciones Unidas. Se observó también que, en 2011, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica había establecido, por un tiempo limitado, grupos de tareas especializados para analizar cuestiones concretas, como el fomento de la seguridad del personal por medio de la geoinformática, la armonización de las normas sobre concesión de licencias e intercambio de datos, la oferta de perspectivas de carrera en geoinformática a los profesionales de las Naciones Unidas, la administración de la participación en las organizaciones encargadas de normas internacionales y la coordinación de los esfuerzos para la preparación de conferencias internacionales de alto nivel, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

29. La Reunión observó que el 12º período de sesiones anual del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica se celebraría en Viena

del 28 al 30 de marzo de 2012 en el Centro Internacional de Viena, organizado por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Durante el 12º período de sesiones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, el Subsecretario General y principal funcionario en materia de tecnología de la información de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Presidente del Comité Directivo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas inaugurarían oficialmente el Centro de Excelencia de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.

### **C. El espacio y el cambio climático**

30. La Reunión recordó su acuerdo, reflejado en el informe especial de la Reunión Interinstitucional sobre el espacio y el cambio climático (A/AC.105/991), de atender, entre otras cosas, a las necesidades identificadas a través de las iniciativas en curso, como el Marco Mundial para los Servicios Climáticos, el sistema avanzado de control del medio ambiente en tiempo real (ARTEMIS) y el Programa de diagnóstico rápido de catástrofes agrícolas (RADAR), y la labor realizada por otras entidades de las Naciones Unidas.

31. La Reunión observó que, como resultado de la celebración de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima, en 2009, el objetivo del Marco Mundial para los Servicios Climáticos era el suministro estructurado, rutinario y con control de calidad de información sobre el clima a las partes interesadas a nivel mundial, regional y nacional. Con la participación de la OMM y una amplia gama de otras entidades de las Naciones Unidas, de gobiernos nacionales y de partes interesadas, en el momento de la celebración del 32º período de sesiones de la Reunión se preparaba un plan de aplicación y un modelo de gobernanza del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, para debatir al respecto en el período extraordinario de sesiones del Congreso de la OMM, previsto para el último trimestre de 2012. Entre los elementos del Marco Mundial para los Servicios Climáticos figurarían una interfaz de usuario, un sistema de información para los servicios climáticos, un componente de observaciones y vigilancia, un componente de investigaciones, modelización y predicción, así como un componente de fomento de la capacidad en relación con todos esos elementos. Los datos obtenidos desde el espacio apoyarían en forma muy importante las observaciones y la vigilancia.

32. Con el objetivo de asegurar la observación sostenida y a largo plazo, basada en el espacio, del sistema climático en apoyo del Marco Mundial para los Servicios Climáticos y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la OMM, junto con el Comité de Satélites de Observación de la Tierra y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos, preparaba la estructura necesaria para la vigilancia del clima desde el espacio. Sobre la base de los mecanismos existentes y los requisitos actualizados del SMOC para las variables esenciales del clima, en la estructura se prevé un sistema exhaustivo que entrañará la planificación para imprevistos en las misiones, el suministro de datos, el acceso a estos, la generación de productos, la orientación con respecto a los datos y capacitación conexas.

33. A finales de 2011, en el programa del SMOC se habían actualizado los requisitos para observaciones sistemáticas basadas en el espacio de las variables esenciales del clima<sup>1</sup>, en estrecha cooperación con los asociados de las Naciones Unidas (en particular, la OMM, el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) y el Sistema mundial de observación terrestre (SMOT)) y con la participación de la comunidad científica en un examen abierto. Esos requisitos constituían la base central del Marco Mundial para los Servicios Climáticos y la estructura para la vigilancia del clima desde el espacio. Con arreglo a la Convención Marco, se preveía que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico examinaría varios asuntos relacionados con las observaciones sistemáticas del clima en los períodos de sesiones que celebraría en 2012 y años ulteriores. Se observó que, en ese contexto, se podrían promover aún más las publicaciones sobre el espacio y el cambio climático.

34. La Reunión tomó nota de la nueva recomendación ITU-R RS.1883 formulada por la UIT (“Utilización de sistemas de detección a distancia para el estudio del cambio climático y de sus efectos”)<sup>2</sup>. La recomendación contenía directrices sobre el suministro de datos de teleobservación obtenidos por satélite a fin de estudiar el cambio climático y podría constituir una útil fuente de información para las actividades de las entidades de las Naciones Unidas.

#### **D. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia**

35. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre las actividades del programa ONU-SPIDER realizadas en 2011. La Reunión observó que, en el bienio 2010-2011, ONU-SPIDER había facilitado el acceso a imágenes de las entidades explotadoras de satélites en relación con 32 casos de desastre y había apoyado con asesoramiento técnico a 23 países<sup>3</sup> para la realización de actividades de reducción de los riesgos y respuesta de emergencia, utilizando información basada en el espacio. La Reunión observó también que la red de ONU-SPIDER abarcaba actualmente, en total, 12 oficinas regionales de apoyo.

36. El PMA informó a la Reunión de que utilizaba ampliamente las aplicaciones de la tecnología espacial, en particular, datos de observación de la Tierra en apoyo de las actividades y operaciones de respuesta de emergencia. Los productos del proyecto de Servicios y Aplicaciones para Respuestas de Emergencia (SAFER) de la Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) se presentaron como un buen modelo de servicios que satisfacía plenamente las necesidades de los usuarios y como ejemplo de una alianza eficaz entre una entidad de las Naciones Unidas y diversos asociados externos.

---

<sup>1</sup> Disponible en el sitio

[www.wmo.int/pages/prog/gcos/documents/SatelliteSupplement2011Update.pdf](http://www.wmo.int/pages/prog/gcos/documents/SatelliteSupplement2011Update.pdf).

<sup>2</sup> Disponible en el sitio [www.itu.int/rec/R-REC-RS.1883/en](http://www.itu.int/rec/R-REC-RS.1883/en).

<sup>3</sup> Bangladesh, Burkina Faso, Camerún, Chile, Colombia, Ecuador, Fiji, Filipinas, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Dominicana, Samoa, Sri Lanka, Sudán y Togo.

### **III. Otros asuntos**

#### **Futuro programa de trabajo**

37. La Reunión convino en el siguiente programa provisional de su 33° período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
  - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
  - b) Informe especial sobre el tema de la utilización del espacio en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria;
  - c) Preparación del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015;
  - d) Seguimiento de las actividades y los medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
5. El espacio y el cambio climático.
6. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
7. Otros asuntos.

38. La Reunión expresó su reconocimiento al PMA por haber acogido su 32° período de sesiones y por las excelentes disposiciones adoptadas para su celebración.

39. La Reunión convino en que su 33° período de sesiones se celebrara en marzo de 2013 en Ginebra o Viena y que la entidad anfitriona se confirmaría en su momento. La Reunión convino en que la sesión pública oficiosa se celebrara el último día del período de sesiones, en torno a un tema que se elegiría en consulta con la entidad anfitriona.

## Anexo I

### Lista de participantes en el 32º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Roma del 7 al 9 de marzo de 2012

*Presidente:* G. Sartori (Programa Mundial de Alimentos)

*Secretario:* N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

*Subsecretaria:* A. Duysenhanova (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

#### *Secretaría de las Naciones Unidas*

Oficina de Tecnología de la Información y las comunicaciones S. Ulgen (por teleconferencia)

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre M. Othman

Comisión Económica para África A. Nonguierma

#### *Fondos y programas de las Naciones Unidas*

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados L. St. Pierre

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (observador) B. Baseley-Walker

#### *Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas*

Organismo Internacional de Energía Atómica J. Rutkowski

Unión Internacional de Telecomunicaciones V. Nozdrin

Programa Mundial de Alimentos D. Kaatrud

Organización Meteorológica Mundial S. Bojinski

#### *Otras entidades de las Naciones Unidas*

Secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación V. Castillo

Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático R. Lichte

## Anexo II

### **Programa del 32º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Roma del 7 al 9 de marzo de 2012**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
  - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
  - b) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2012-2013;
  - c) Preparación de un informe y una publicación especiales sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial;
  - d) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
5. El espacio y el cambio climático.
6. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
7. Otros asuntos.

## Anexo III

### **Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Roma el 9 de marzo de 2012**

#### **Tema: “La utilización del espacio en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria**

Observaciones introductorias	David Kaatrud, Director de Situaciones de Emergencia, Programa Mundial de Alimentos
Presentación de los participantes	Todos los participantes
Ponencias:	
Aplicaciones de la teleobservación al análisis de la seguridad alimentaria en el PMA	Rogelio Bonifacio (Programa Mundial de Alimentos)
Aplicaciones de la teleobservación a la vigilancia de la agricultura	Renato Cumani y John Latham (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
Información obtenida desde el espacio para mejorar la gestión de los riesgos, la seguridad alimentaria y la resistencia	Krishna Krishnamurthy (Programa Mundial de Alimentos)
Vigilancia de los cultivos y seguridad alimentaria: medidas y perspectivas del Centro Común de Investigación	Thierry Nègre (Centro Común de Investigación de la Comisión Europea)
Servicios de información geoespacial, datos ópticos y datos obtenidos del satélite Cosmo-SkyMed en apoyo de la calidad y la seguridad alimentarias	Remi Alquier (e-GEOS)
Las actividades de teleobservación de múltiples fuentes para la vigilancia de la agricultura y el control de los subsidios de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea en Italia	Livio Rossi (Agenzia per le Erogazioni in Agricoltura (AGEA) de Italia)
Evaluación de las modificaciones en la agricultura en el Yemen y Somalia	Tomas Soukup (Gisat)

Datos de la Agencia Espacial Europea obtenidos por satélite para su utilización en la agricultura	Benjamin Koetz (Agencia Espacial Europea)
La utilización del espacio para la vigilancia de la agricultura	Ezio Bossoletti (Agencia Espacial Italiana)
Observaciones finales	Giorgio Sartori, Presidente de la sesión pública oficiosa

---